



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 065-2021-D-FIIS

Callao, 06 de Diciembre del 2021

Visto, el Oficio N° 091-UI-FIIS-21, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 025-2021-D-FIIS, de fecha 25.05.2021, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA LEY N°29783 Y LA ISO 45001 PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS INDUSTRIALES”, presentado por los Bachilleres VICENTE BARRIENTOS SMITH CLAUDIO y VALES CÁRDENAS JHON.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 091-UI-FIIS-21 del 03 de Diciembre del 2021, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA LEY N°29783 Y LA ISO 45001 PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS INDUSTRIALES” presentado por los Bachilleres VICENTE BARRIENTOS SMITH CLAUDIO y VALES CÁRDENAS JHON de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **REFRENDAR**, la Resolución N° 025-2021-D-FIIS, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BAJO LA LEY N°29783 Y LA ISO 45001 PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS LABORALES EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS INDUSTRIALES”, presentado por los Bachilleres VICENTE BARRIENTOS SMITH CLAUDIO y VALES CÁRDENAS JHON, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Dr. LEONCIO JUAN TITO ATATURIMA
SECRETARIO	:	Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES
VOCAL	:	Dr. LUIS ALBERTO VALDIVIA SANCHEZ
SUPLENTE	:	Dr. HERNAN MARIO VILCAPUMA MALPICA
ASESOR	:	Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

📁: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO